BASES
CONVOCATORIA
XII Certamen de Flamenco
"Jóvenes Valores del Flamenco"

4 de octubre de 2025

Nerja (Málaga)

ORGANIZA

ARTE | CULTURA | PERSONAS

www.ventana-abierta.es
ventana.abierta.acp@gmail.com
C/ Chaparil, 4 – 3º E. 29780 Nerja (Málaga) Telf. Contacto 690073871
R.N.A. Grupo 1º, Sección 1ª, Nº Nacional 602508 – CIF: G-93255636

ARTE | CULTURA | PERSONAS

XII CERTAMEN "JÓVENES VALORES DEL FLAMENCO"

Se convoca el XII Certamen "Jóvenes Valores del Flamenco" que se celebrará el 04 de octubre de 2025 en Nerja, Málaga.

- **PREMIO AL CANTE: 1.500'00€**
- **PREMIO AL BAILE: 1.500'00€**
- **PREMIO ESPECIAL A LA COMPOSICIÓN DE UNA LETRA ORIGINAL CENTRADA EN LA VISIBILIDAD DE LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CANTE FLAMENCO: 350'00€**

BASES

1º.- Podrán inscribirse en el XII Certamen, los Cantaores/Cantaoras, los Bailaores/Bailaoras y las/los Compositoras-Compositores de letras para el cante flamenco centradas en la Visibilidad de la Mujer y la Igualdad de Género, residentes en el Estado Español.

La edad de los candidatos no debe sobrepasar los 30 años a la fecha de celebración del certamen.

2º.- El plazo de inscripción es del **2 de junio de 2025** al **31 de agosto de 2025**. Todas las inscripciones se realizarán a través del formulario que se encuentra en la página web www.ventana-abierta.es/jovenes-valores-del-flamenco.html

Los archivos adjuntos se enviarán al correo electrónico de la organización ventana.abierta.acp@gmail.com hasta las 00'00h del último día del plazo de la convocatoria. **Las inscripciones posteriores a esa fecha, no serán admitidas.**

3º.- Los candidatos y candidatas, deberán hacer constar en su inscripción:

- **La modalidad a la que se presentan (Cante, Baile o Letra para el cante en igualdad).**
- **Datos personales: nombre y apellidos; nombre artístico si lo tienen; fecha de nacimiento; N.I.F o N.I.E. (en formato jpg) y ciudad de procedencia.**
- **Correo electrónico, teléfono de contacto, una pequeña reseña artística y una fotografía de una actuación en el caso de las modalidades Cante o Baile (fotografía de cuerpo entero para la modalidad de Baile)**.

4º.- Requisitos:

- *Modalidad de CANTE:*

Los candidatos que se presentan a esta modalidad deben enviar, obligatoriamente junto con la inscripción, un video con su interpretación de un cante por **Soleá** (cante obligatorio para todos los candidatos) acompañado únicamente por un guitarrista. La grabación puede ser de un ensayo o de una actuación.

- *Modalidad de BAILE:*

Los candidatos que se presentan a la **modalidad de baile** deben enviar, obligatoriamente junto con la inscripción, un video interpretando un baile de su libre elección. La grabación puede ser de un ensayo o de una actuación.

- *Modalidad COMPOSICIÓN ORIGINAL DE UNA LETRA PARA UN CANTE centrada en la visibilidad de la mujer y la igualdad de género:*

Las candidatas y candidatos que se presenten deben enviar, obligatoriamente junto con la inscripción, a ventana.abierta.acp@gmail.com, sus composiciones firmadas como letristas con las que quieren entrar a concurso, indicando el palo de cante para el que ha sido compuesta cada letra específica. Pueden enviar tantas composiciones como quieran.

¡IMPORTANCIA para LAS MODALIDADES DE CANTE Y BAILE de los videos enviados para su candidatura!

El certamen "JÓVENES VALORES DEL FLAMENCO" es un certamen de hoy y, por ello, utiliza la tecnología para su desarrollo. **NO** hay una serie de fases previas y semifinales eliminatorias hasta LLEGAR A LA GRAN FINAL.

Son los vídeos que presenta cada candidato en el momento de su inscripción, los que, tras ser visionados y puntuados por el jurado de selección, hacen las fases eliminatorias previas. De estos videos presentados, surgen los TRES candidatos/as que disputarán la final en directo para ganar el PREMIO de Cante y los TRES candidatos/as que disputarán la final en directo para ganar el PREMIO de Baile.

La FINAL se celebrará en directo ante el público el 4 de octubre en Nerja, Málaga. Será en ese día cuando los tres finalistas de cada modalidad competirán por el premio.

Todos los candidatos de las modalidades Cante o Baile, enviarán los videos utilizando cualquiera de las plataformas digitales disponibles: *YouTube, Vimeo o cualquier otro portal similar*, adjuntando el link y la contraseña de acceso para ser visionado por el jurado designado por la organización para la selección de los participantes finalistas del Certamen.

La grabación debe ser entera, con buena calidad de audio y video y sin edición. **La mala calidad de la grabación podrá ser motivo de exclusión**.

El jurado de selección del certamen valorará los videos recibidos y elegirá, de entre éstos, a los 6 mejores candidatos finalistas (3 en la modalidad de cante y 3 en la modalidad de baile) y 3 suplentes para cada modalidad.

5º.- Selección de las/ Los Letristas finalistas y de la letra ganadora del Certamen:

Las Letras compuestas para el Cante centradas en la Visibilidad de la Mujer y la Igualdad de Género, serán recibidas, valoradas y puntuadas por un Jurado experto tanto en el Cante flamenco como en el Trabajo y Objetivos que en materia de Visibilidad de la Mujer e igualdad de género llevan a cabo Asociaciones y Organismos específicos a través de sus áreas de igualdad.

La Letra ganadora, será leída por la/el propia Letrista el día 4 de octubre en el escenario de celebración del XII certamen "JÓVENES VALORES DEL FLAMENCO" y, a continuación, será interpretada al Cante por una cantaora contratada por la organización acompañada a la guitarra.

6º.- En la **modalidad de cante**, la organización del certamen pondrá a disposición de los cantaores/as participantes un guitarrista, sin perjuicio de que los participantes puedan traer el suyo propio.

En la **modalidad de baile**, los concursantes deberán acudir con su propio acompañamiento compuesto por guitarrista y cante, sin perjuicio de que puedan ampliar esta formación si así lo consideran necesario para su mejor actuación.

7º.- La organización notificará a los candidatos, tanto de Cante como de Baile, si han sido seleccionados o no para participar en la final del Certamen a través del correo electrónico. En el caso del premio especial a "La Letra compuesta para el Cante en Igualdad y Visibilidad de la Mujer" en el Arte Flamenco, el correo electrónico será enviado únicamente a la/el Letrista Ganadora/or.

Esta notificación tendrá lugar, como fecha límite, el **14 de septiembre de 2025**.

Tanto los candidatos seleccionados de Cante y Baile, como los reservas, deberán confirmar su participación en el Certamen suscribiendo el correspondiente compromiso con la Organización. Para ello, dispondrán de un plazo de 48 horas desde la comunicación.

ARTE | CULTURA | PERSONAS

8º.- Los gastos de desplazamiento y manutención para participar en la final del Certamen corren por cuenta de los candidatos seleccionados. No obstante, la Organización del Certamen aportará una ayuda económica en concepto de "*Gastos de desplazamiento*":

- Para los participantes seleccionados en la **modalidad Cante**, esta ayuda será de **100'00€**.
- Para los participantes seleccionados en la **modalidad Baile**, esta ayuda será de **300'00€**.
- **Para la letra ganadora** esta ayuda por gastos de desplazamiento será de **50'00€**

Estas ayudas están sujetas a disponibilidad de presupuesto y a las retenciones fiscales que marque la legislación en el momento de la celebración del certamen.

9º.- **El día de la actuación, los cantaores/as intérpretaran dos cantes: uno elegido del listado de cantes propuesto por la organización (*) y otro libre elegido por él mismo.**

La ejecución de los dos cantes no excederá de los 15 minutos. Los cantes se interpretarán de forma consecutiva en el orden que desee el artista.

El día de la actuación, los bailaores/as intérpretaran un baile que no excederá de los 15 minutos.

Tanto el premio en metálico como la ayuda por gastos de desplazamiento, estarán sometidos a las retenciones fiscales e impuestos legalmente establecidos. Se podrá solicitar la presentación de facturas justificativas.

10º.- La decisión del jurado será inapelable.

11º.- Los concursantes, por el mero hecho de participar, autorizan la grabación o el registro de su imagen y actuación en cualquier soporte, analógico o digital, la Organización se reserva el derecho de su divulgación exclusivamente con fines informativos. Asímismo autoriza la emisión y difusión de su intervención con fines de promoción del concursante y de la organización.

12º.- Los participantes seleccionados deberán estar presentes y a disposición de la Organización el día de la Final del Certamen desde la hora de citación para la prueba técnica hasta la finalización del Certamen.

13º.- La relación establecida entre la Organización del Certamen y los participantes en el mismo, no será, en modo alguno, de carácter laboral; en consecuencia, será por cuenta exclusiva de los candidatos seleccionados la relación que establezcan con el personal necesario para llevar a cabo su actuación.

14º.- La participación en el Certamen supone la aceptación plena de las presentes bases, así como cualquier modificación o resolución que se adopte por parte de la Organización.

ARTE | CULTURA | PERSONAS

15º.- La Organización se reserva el derecho, ante circunstancias extraordinarias o imprevistas, de anular el certamen, adelantar o atrasar su fecha de celebración o cambiar el lugar de celebración.

Nerja, junio de 2025

(*) Listado de Cantes

Grupo 1º:

Seguiriya, Serrana, Liviana, Polo, Caña, Martinete, Debla, Carcelera, Mariana.

Grupo 2º:

Cantes de Levante, Cartageneras, Fandangos, Granaína, Media Granaína, Malagueña, Milonga, Minera, Petenera, Tarantos, Zambra.

Grupo 3º:

Alegrías, Bulerías, Caracoles, Mirabrás, Romera, Tango, Colombiana, Farruca, Garrotín, Guajira, Tientos.

ARTE | CULTURA | PERSONAS